

# OTROS BUEYES QUE CAZAN PERDICES <sup>1</sup>

NICASIO SALVADOR MIGUEL

Muy recientemente, he tenido ocasión de destacar, respecto a *La Celestina*, «la frecuencia con que el mundo animal aparece» desde las piezas preliminares, «en un gusto común al escritor del auto I y al de los restantes»<sup>2</sup>. Con el acomodo de «textos, dichos o tradiciones anteriores», en efecto,

los diversos personajes, en circunstancias y momentos muy varios, recurren a menciones animalísticas, bien como parte de una simple descripción (relatar los ingredientes de una apetitosa comida o catalogar componentes mágicos y medicinales, verbigracia), bien para expresar una idea, remachar un pensamiento o autorizar una opinión, ensamblándolas en el diálogo mediante variados procedimientos que van de la cita inocua a la *enumeratio*, de la comparación al refrán, del símbolo a la imagen, de la metáfora a la alusión onomatopéyica<sup>3</sup>.

Si el recurso a tales recuerdos no pasa, en unas ocasiones, de «apuntes genéricos»<sup>4</sup>, en otras nos enfrentamos con citas de animales que se identifican individualmente. Es en este plano donde

la sorpresa puede ser mayúscula para el no avisado, ya que se tropezará nada menos que con noventaún casos que, por la repetición de varios, con características

---

<sup>1</sup> Este trabajo, redactado en 1989, se leyó en el III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3-6 de octubre de 1989), a cuya *Actas*, aún en el limbo, se destinaba en principio. Así se explica que lo cite «en prensa» J. M. FRADEJAS RUEDA, *Bibliotheca cinegetica hispanica*, London, 1991, p. 112 (BBE10). Al rescatarlo para *Medievalismo*, he conseguido agregar a última hora sendas contribuciones posteriores de J. JOSET (1992) y F. MARCOS MARÍN (1992), que en nada cambian mi planteamiento ni mis conclusiones, y he podido añadir referencia a varios artículos míos aparecidos después de la fecha de redacción original.

<sup>2</sup> N. SALVADOR MIGUEL, «Animales fantásticos en *La Celestina*», en *Diavoli e mostri in scena dal Medio Evo al Rinascimento*, Viterbo, 1989, pp. 283-302 [283]. Para la existencia de dos autores, vid. ahora N. SALVADOR MIGUEL, «La autoría de *La Celestina* y la fama de Rojas», *Epos*, VII (1991), pp. 275-290.

<sup>3</sup> N. SALVADOR MIGUEL, «Animales fantásticos...», *art. cit.*, pp. 283-284.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 284, con ejemplificación detenida en pp. 284-286.

y en funciones iguales o disímiles, totalizan ciento setenta y tres citas, de las que treinta y siete se incluyen en el acto I. Un zoológico, en suma, plural y bien abastecido, pues, por caso, si la edición valenciana de la *Tragicomedia* (1514) se condensa en 139 páginas, una sencilla regla de tres nos ofrecería el promedio de un 1,63 por ciento de referencias a animales en cada una, en el supuesto de un reparto uniforme. Semejante cifra aumentaría un tanto, de añadir las menciones genéricas [...] o las expresiones provenientes de ese campo semántico <sup>5</sup>.

Mas, si se tiene presente la oceánica bibliografía en torno a la obra, el interés de los estudiosos por ese tipo de citas se revela harto menegado. No faltan, con todo, aquí y allá indicaciones sobre la materia e incluso algunos artículos que la toman como punto central <sup>6</sup>, según ocurre en mi propia indagación sobre las bestias fantásticas, completada con otros trabajos <sup>7</sup>.

Es sorprendente, así las cosas, el reiterado hurgar en una de esas indicaciones, incluida en un diálogo entre los criados de Calisto, en el que Pármeno, temeroso de que Melibea haya mentido a la vieja «con dulces palabras», con el fin de preparar una celada a su amo, comenta a Sempronio, en presencia también de la alcahueta, que «el falso boezuelo con su blando cencerrar trae las perdices a la red» <sup>8</sup>. Pues, amén de las precisiones ornitológicas de K. Whinnom <sup>9</sup>, unos cuantos estudiosos han desempolvado textos paralelos y han enriquecido el pasaje con comentarios más o menos pertinentes <sup>10</sup>.

<sup>5</sup> Para más detalles y ejemplos, cf. *ibid.*, pp. 285-286, con sus notas correspondientes.

<sup>6</sup> Hay cita y opinión sobre los mismos en N. SALVADOR MIGUEL, «Animales fantásticos...», *passim*.

<sup>7</sup> Al artículo citado en nota 2 cabe adicionar: N. SALVADOR MIGUEL, «Definiciones animalísticas para el Diccionario académico (sirena, unicornio, rocho)», en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, 1992, pp. 843-846; *id.*, «"De una ave llamada rocho": Para la historia literaria del ruj», en *Fernando de Rojas and "Celestina": Approaching the Fifth Centenary*, ed. I. A. Corfis and J. T. Snow, Madison, 1993, pp. 393-411.

<sup>8</sup> FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina*, ed. D. Severin [1969], Madrid, 1979, auto XI, p. 166.

<sup>9</sup> K. WHINNOM, «Dr. Severin, the Partridge and the Stalking Horse», *Celestinesca*, 4-2 (1980), pp. 23-25.

<sup>10</sup> F. CASTRO GUIASOLA, *Observaciones sobre las fuentes literarias de "La Celestina"* [1924], Madrid, 1973, p. 166; D. SEVERIN, «"El falso boezuelo", or the Partridge and the Pantomime Ox», *Celestinesca*, 4-1 (1980), pp. 31-33; D. HOOK, «Andar a caça de perdizes con bueyes», *ibid.*, 8-1 (1984), pp. 47-48 (citado, desde ahora, como D. HOOK-1); *id.*, «Pármeno's "Falso Boezuelo" Again», *ibid.*, 9-1 (1985), pp. 39-42 (citado, a partir de este momento, como D. HOOK-2); D. P. SENIFF, «"El falso boezuelo con su blando cencerrar": Or, The Pantomime Ox Revisited», *ibid.*, 9-1 (1985), pp. 43-45; E. M. GERLI, «A Propos the Pantomime Ox, Sexual Innuendo, and Fuddled Partridges: Yet More on Pármeno's Remark», *ibid.*, 12-2 (1988), pp. 55-59; J. JOSET, «Otra vez más "el falso boezuelo"», *Celestinesca*, 16-2 (1992), pp. 77-80; F. MARCOS MARÍN, «Parodia y semántica: *La Celestina* se nos desliza

Dispuestos en orden cronológico, tales textos incluyen, por lo que atañe a las letras hispánicas y en época anterior a *La Celestina*, las *Coplas de los siete pecados mortales* (1454-1456), de Mena<sup>11</sup>; la *Crónica del Halconero*, de Pedro Carrillo de Huete, redactada entre 1454 y 1468, por más que el autor se refiera a un suceso de 1420; y la *Refundición del Halconero* (1468-1469), de Lope de Barrientos<sup>12</sup>. Posteriormente a la *Tragicomedia*, contamos con varios textos legales: en Portugal, las *Ordenações manuelinas*, de 1521; en España, los compendios legislativos de 1552 y 1581<sup>13</sup>. A los mismos hay que agregar *El Scholástico*, de Cristóbal de Villalón<sup>14</sup>, cuya primera redacción se sitúa hacia 1535, y la segunda en los alrededores de 1550<sup>15</sup>; el *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*, de Bernardo de Balbuena (Madrid, 1608)<sup>16</sup>; la anónima *Celestina comentada*, de la «segunda mitad del siglo XVI»<sup>17</sup>; un libro de Argote de Molina (*Discurso sobre el «Libro de la montería»*, Sevilla, 1582)<sup>18</sup>; y el *Arte de caça de altanería*, de Fernández Ferreira (principios del siglo XVII), vertida al castellano en 1625<sup>19</sup>.

Fuera de la Península Ibérica, Fradejas Lebrero señaló unos versos del trovador provenzal Arnault Daniel<sup>20</sup>, cuya actividad literaria consta

---

en *La venganza de Don Mendo*, *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, 1992, II, pp. 593-597. A estos artículos hay que añadir dos más que, a propósito de Mena pero sin contar con *La Celestina*, aportan datos de sumo valor; me refiero a J. FRADEJAS LEBRERO, «Una nota a Juan de Mena», *Castilla*, 1 (1980), pp. 20-22; *id.*, «Tres notas a Miguel Delibes», *ibid.*, 2-3 (1981), pp. 23-29 (especialmente, pp. 24-25; los cito como J. FRADEJAS-1 y J. FRADEJAS-2). Si exceptuamos a D. SEVERIN y K. WHINNOM, quienes, por la fecha de sus trabajos, no podían conocer las aportaciones del Prof. FRADEJAS LEBRERO, éstas han pasado inadvertidas a todos los estudiosos posteriores. En lo que sigue y en aras de la brevedad, reduzco la bibliografía a lo imprescindible, remitiendo para los distintos fragmentos a los artículos ya catalogados.

<sup>11</sup> Señaladas ya por F. CASTRO GUIASOLA, *ob. cit.*, p. 166.

<sup>12</sup> Recoge ambos fragmentos D. HOOK-1, p. 47. Para la fecha de la *Crónica del Halconero*, me baso en las conclusiones de J. DE MATA CARRIAZO, ed. LOPE [DE] BARRIENTOS, *Refundición de la Crónica del Halconero*, Madrid, 1946, p. XCVI, si bien allí mismo se indica que el pasaje en cuestión pudo ser redactado antes (aunque, «por lo menos, diez años después» del hecho). En cuanto a la data de la *Refundición*, téngase en cuenta que el óbito de Barrientos se produce en mayo de 1469 (*ibid.*).

<sup>13</sup> Trae a colación los fragmentos D. HOOK-2, pp. 39-40.

<sup>14</sup> Lo señala J. FRADEJAS-1, p. 20, y lo repite, sin citarlo, E. M. GERLI, p. 56.

<sup>15</sup> Según precisiones que me hace la Dra. ANA VIÁN.

<sup>16</sup> Lo agrega J. JOSET, *art. cit.*, p. 79.

<sup>17</sup> Aporta la cita D. SEVERIN, *art. cit.*, p. 31. Sobre la fecha, cf. P. RUSSELL, en su miscelánea *Temas de «La Celestina» y otros estudios del «Cid» al «Quijote»*, Barcelona, 1978, p. 295.

<sup>18</sup> Vid. D. P. SENIFF, pp. 43-44.

<sup>19</sup> Vid. J. FRADEJAS-1, p. 21.

<sup>20</sup> Vid. J. FRADEJAS-2, p. 24.

entre 1180 y 1195<sup>21</sup>, retomados como colofón de su *Vida*<sup>22</sup>, escrita ya en el siglo XIII<sup>23</sup>; y agregó dos alusiones de Petrarca<sup>24</sup> que, aunque inspiradas al parecer en Arnault Daniel, no me atrevería a defender como directamente conectadas con el asunto que nos ocupa. Asimismo, Alfonso Ordóñez, en su traducción al italiano (1506) de la obra de Rojas, vierte el fragmento con una *amplificatio* que aclara un poco su sentido<sup>26</sup>, y, casi un siglo después, Antonio Valli da Todi, en un tratado ornitológico (*Il canto de gl'augelli*, Roma, 1601), se ocupa de la modalidad venatoria y la ilumina con una ilustración<sup>27</sup>.

Este número ya abultado de textos debe incrementarse todavía con otros cuatro, de valor muy diverso, que traigo ahora a colación.

Los más tempranos cronológicamente son dos fragmentos de Arnault Daniel, correspondientes a sus canciones *Amors e jois e liocs e tems y Ans qe-l cim reston de branchas*. La primera, en efecto, comienza con la siguiente confesión:

Amors e jois e liocs e tems  
mi fan tomar lo sen e derc  
d'aqel noi c'avía l'autr'an  
can cassava.l lebr'ab lo bou<sup>28</sup>,

mientras que, en la otra, el poeta manifiesta:

Tant asi qe-l cors fatz restar de suberna  
e mos bous es pro plus correns que lebres<sup>29</sup>.

<sup>21</sup> Cf. M. DE RIQUER, *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona, 1975, II, pp. 605-606.

<sup>22</sup> Vid. J. FRADEJAS-2, p. 24.

<sup>23</sup> Es la fecha en que, según M. DE RIQUER (*ob. cit.*, I, p. 27), se hallaba constituido «el conjunto de Vidas y razóns».

<sup>24</sup> Son el verso 35 de la sextina VIII y los versos 6-7 del soneto CLVII (vid. J. FRADEJAS-2, pp. 24-25), si bien éste aparece con el número CCXII en las ediciones que yo manejo; es el que comienza: «Beato in sogno et di languir contento».

<sup>25</sup> Así, verbigracia, A. CHIARI escribe, a propósito del soneto: «Le immagini sono riprese dal poeta provenzale Arnaldo Daniello» (ed. Francesco Petrarca, *Canzoniere*, Roma, 1985, p. 342, n. 8).

<sup>26</sup> Recoge la cita D. SEVERIN, p. 31. Añado, por mi parte, que la versión francesa de LAVARDIN (1578) sigue directamente el texto italiano, confirmando, así, su dependencia; vid. FERNANDO DE ROJAS, «*La Celestine*» in *the French Translation of 1578 by Jacques de Lavardin*, ed. D. L. Drysdall, London, 1974, p. 177.

<sup>27</sup> D. SEVERIN, pp. 31-32, con reproducción del dibujo.

<sup>28</sup> Cf. ARNAULT DANIEL, *Canzoni*, ed. G. Taja, Firenze, 1960, p. 327 (29,1).

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 348 (29,3).

Pero si la importancia de estos pasajes, en que los animales cazados son liebres y no perdices, es muy relativa, al no aportar ninguna precisión, bien inverso es lo que sucede con otro texto castellano que, amén de situarse cronológicamente entre los más antiguos de las letras hispánicas, proporciona, pese a su brevedad, detalles novedosos sobre el asunto, al aclararnos que se trataba de un disfraz, cuyo color también se precisa. Su autor es Pero Tafur, quien, al escribir, entre 1453 y 1457, sobre sus *Andanças e viajes* entre 1435 y 1439, rememora su visita a la iglesia de Santa María, en Constantinopla, con un llamativo comentario:

todos los días del martes, ayúntanse grandes gentes e van allí fasta veynte ombres vestidos de lienços vermejos, como bueyes de matar perdiçes, e luengos e las cabeças cubiertas<sup>30</sup>.

Muchos años más tarde (Madrid, 1644), Alonso Martínez de Espinar, en una obra de largo título (*Arte de ballestería y montería, escrita con método, para escvsar la fatiga*), se ocupa en el capítulo XXXVIII del libro III (fols. 233v-240v), «de los modos que ay de cazar las perdizes», entre los cuales describe con mucha minucia el empleo de bueyes, con la peculiaridad de que éstos pueden sustituirse, en ocasiones, por cabras<sup>31</sup>.

La consideración conjunta de estos fragmentos permite reconstruir con bastante nitidez que nos las habemos con un ardid empleado para la caza de perdices (si bien Arnault Daniel habla sólo de liebres, y la legislación portuguesa de perdices, liebres y conejos), consistente en un hombre disfrazado con una cabeza de buey, cuyo cuerpo va cubierto enteramente con una vestidura<sup>32</sup> de color rojo<sup>33</sup>. Tal pantomima de buey acompaña sus movimientos con ruido de cencerros<sup>34</sup>, con los que se disimulan «el ruido y pasos del cazador»<sup>35</sup>, quien va cercando las per-

<sup>30</sup> *Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos*, ed. M. Jiménez de la Espada, Madrid, 1874, pp. 174-175. (Modifico la acentuación y puntuación, y sigo la reimpresión facsímil, ampliada con varios estudios, de Barcelona, 1982).

<sup>31</sup> Incluyo en *Apéndice* la parte del capítulo que aquí interesa, pese a existir tres ediciones posteriores de la obra (Madrid, 1761; Madrid, 1945; y Madrid, 1976), para cuya descripción bibliográfica puede verse J. M. FRADEJAS RUEDA, *ob. cit.*, pp. 66-67. Fragmentos del capítulo XXXVIII del libro III transcribe también L. DE DIEGO, «Textos viejos de la joven caza», *Trofeo*, VI-67 (diciembre 1975), pp. 23-25 [pp. 18-25 para el artículo completo].

<sup>32</sup> «Con una saúana o con otra cosa semejante» (*Celestina comentada*); «lienço armado» (ARGOTE).

<sup>33</sup> «Lienços vermejos» (TAFUR); «con le zampe, orecchie, e colorito, como fosse naturale di detta Vacca» (VALLI); «panno tinto de cor dos mesmos bois» (FERNÁNDEZ FERREIRA).

<sup>34</sup> «Cencerro simulado» (MENA); «blando cencerrar» (ROJAS); «campanelle» (ORDÓÑEZ); «cencerza» (VILLALÓN); «cencerro» (*Celestina comentada*); «campano» (VALLI).

<sup>35</sup> Como muy bien precisa J. FRADEJAS-1, p. 20.

dices y conduciéndolas hacia adelante, hasta una red dispuesta de antemano <sup>36</sup>.

Únicamente Argote, quien ilustra su comentario con un dibujo sacado de Johannes Stradanus (*Venationes*, Antwerp, 1578), difiere de esta explicación, ya que, según él, la caza se lleva a cabo dejando el buey «plantado sobre palillos que trae» en un lugar del terreno, mientras que el cazador «sale por un lado (por donde no sea visto de la caça) y tira a la que ha descubierto». Pero se me hace obvio, aunque el texto se haya recordado a propósito de *La Celestina*, que Argote está aludiendo a un procedimiento diverso, adecuado para la caza mayor —por lo que habla de «montero», «monteros», «montería»— y coincidente con el primero tan sólo en la pantomima del buey. Así cabe entender que el erudito sevillano circunscriba su práctica a «algunas partes de Alemania y Francia», pues, aunque las sucesivas prohibiciones legales hubieran ido extinguiendo en la Península el primer método, resulta casi imposible que Argote lo desconociera.

Por otra parte, en ninguno de los textos antologados se encuentra referencia al empleo de luces en este método de caza, por lo que juzgo difícil admitir su analogía con el que diseña Pedro Muñoz Seca, en *La venganza de Don Mendo* (estrenada en 1919), cuando describe al barón de Mies cazando aves con «un farol de hierro» y «una esquila o un cencerro», para hacerles creer que se trata de «un animal vacuno» <sup>37</sup>. Pues, aunque Martínez de Espinar, cuyo libro he agregado ahora por primera vez, hable de «la luz» y de «vna linterna [...], vna buena tea o otra luz» (fols. 239r y v) para cazar perdices, lo hace para diseñar modalidades venatorias diferentes a la caza con bueyes, una de las cuales es la caza con calderuela, recordada asimismo en la *Tragicomedia* <sup>38</sup> y en la *Segunda Celestina* <sup>39</sup>; es, en consecuencia, muy probable que Muñoz Seca haya combinado en su parodia varias tradiciones confluyentes.

<sup>36</sup> «Fa uenire le starne alla rette» (ORDÓÑEZ); «la perdiz viene a caer en el lazo» (VILLALÓN); «las perdizes no pueden yr andando sino hazia delante, onde están armadas las redes» (*Celestina comentada*); «una rete, chiamata Butrio, o Cuculo...» (VALLI, con muchas precisiones y un dibujo); «con una rede estendida en duas hastas as toman» (FERNÁNDEZ FERREIRA). Detallada descripción en MARTÍNEZ DE ESPINAR (vid. *Apéndice*).

<sup>37</sup> Defendió la relación de este texto con *La Celestina* FRADEJAS-1 (pp. 21-22), y lo repiten, sin citar o sin conocer su contribución, E. M. GERLI, quien además considera *La venganza de Don Mendo* como «a seventeenth century comedia» (art. cit., p. 56), y F. MARCOS MARÍN, «*La Celestina* se nos desliza en *La venganza de Don Mendo*», art. cit., pp. 594-595.

<sup>38</sup> *Ed. cit.*, auto VIII, p. 140.

<sup>39</sup> Cf. FELICIANO DE SILVA, *Segunda Celestina*, ed. C. Baranda, Madrid, 1988, escena XVII, p. 272. De la conexión de ambos fragmentos, no percibida hasta el presente, y del procedimiento venatorio pienso ocuparme en un próximo trabajo.

Si la modalidad mencionada en la *Tragicomedia* fue común a la zona mediterránea desde el siglo XII<sup>40</sup>, a tenor de los textos, su práctica en España consta en el siglo XV, puesto que tanto en la *Crónica del Halconero* como en la *Refundición* se relata que Diego López de Ayala, tras la toma del castillo de Montalbán, en 1420, vio desde la torre al alcaide «andar a caça de perdiçes con bueyes». En esa centuria el método venatorio debía estar suficientemente extendido como para que Mena lo aproveche para construir una imagen del engaño y Tafur para iluminar una descripción.

Por tanto, si el autor de *La Celestina* fue o no cazador, como se interroga Seniff, no tiene la menor importancia, y menos cuando, como ya determinó Castro Guisasola, Rojas, aun si parece recordar en este pasaje a Mena, adapta la imagen a un nuevo contexto en el que Pármeno medita sobre la inautenticidad y la capacidad de engaño de Melibea, características que resalta mediante el adjetivo «falso» y el despectivo «boezuelo»<sup>41</sup>. Por eso, la referencia va seguida inmediatamente de otra a las sirenas, símbolo de las mismas notas<sup>42</sup>, y precedida de otra imagen animalística con la misma intención, en boca de Sempronio: «las zarazas en pan envueltas». En una palabra, las intervenciones de ambos criados, con las distintas menciones de animales, persiguen insistir en el contraste entre la realidad y las apariencias para poner en guardia a Calisto sobre el comportamiento de Melibea, sin que se adviertan ni por el forro las «sexual connotations of Pármeno's comparison of Melibea to the pantomime ox»<sup>43</sup>.

La imagen del «falso boezuelo» es, por fin, un agregado de la *Tragicomedia*, donde se integra el 27,6 % de menciones del mundo animal, acrecentado hasta el 34,5 %, si exceptuamos el acto I. Semejante proporción prueba que «en pocos años, el interés de Rojas por este aspecto ha aumentado notablemente»<sup>44</sup>; y buen paradigma de tal inclinación representa este parlamento de Pármeno, donde las tres citas animalísticas (el falso boezuelo, la sirena y la cordera mansa) son un añadido de la versión definitiva.

<sup>40</sup> No sólo, pues, desde el siglo XV, como cree J. JOSET, *art. cit.*, p. 71.

<sup>41</sup> Aunque sin entrar en las consideraciones que hago arriba, la connotación peyorativa del diminutivo la destaca HOOK-2, pp. 41-42.

<sup>42</sup> Vid. N. SALVADOR MIGUEL, «Animales fantásticos...», pp. 293-296, especialmente p. 294.

<sup>43</sup> Lo defiende E. M. GERLI, p. 56.

<sup>44</sup> Vid. N. SALVADOR MIGUEL, «Animales fantásticos...», p. 300.

## APÉNDICE

Edito aquí la parte correspondiente a la caza de perdices con bueyes (fols. 234v-236r) que se incluye en el libro III, capítulo XXXVIII, de Alonso Martínez de Espinar, *Arte de ballestería y montería, escrita con método para escvsar la fatiga*, Madrid, Imprenta Real, 1644. Desarrollo las abreviaturas, deshago los conglomerados mediante el apóstrofo y modifíco un tanto la puntuación y acentuación, aunque mantengo todas las graffas tal cual aparecen en el texto.

Esta aue [la perdiz] siempre assiste en la tierra, y no buela, sino en necessidad, huyendo de sus enemigos, que son muchos los que la persiguen. Son amigas de andar donde ay ganado vacuno, cabras y venados, que estos animales las amansan. D'este conocimiento se vale el cazador para engañarlas y, assí, las caza con el buey de cabestrillo; y, quando no tiene este animal, le hace fingido de angeo, y también finge la cabra, y en qualquiera de ellos se mete el cazador y usa de ellos, para diferentes intentos, redes o arcabuz. La red es vn buitrón puntiagudo del remate y muy ancho de la boca. Esta red se arma entre dos matas en alguna vereda, seguida de la caza o ganado: ha de estar en hueco dissimulada, de manera que las perdizes no se puedan recelar de ella y que, en llegando a entrar por la boca, vean la luz por el otro cabo. Desde la boca del buitrón, hazen vnos aleros de matillas, de las mismas que es el monte, y toman de distancia dozientos passos: éstos siruen de tapar las veredas a las perdizes, y que en aquella distancia no hallen otras más que las que van a parar a la que va el buytrón.

Hecho esto, se mete el cazador en su buey, o cabra fingida (si no tiene buey en cabestrillo), toca el reclamo, por dos cosas: para que le respondan y traerlas adonde tiene armada la red y, conforme le responden, las va a buscar. La mejor hora para seguir esta caza es desde que amanece hasta dos horas salido el sol, que es el tiempo en que ella anda pastando y no está recogida, como lo restante del día, hasta que llega la tarde, que desde las tres hasta que se pone el sol bueluen a pastar. En estos dos tiempos las ha de seguir muy poco a poco, yendo siempre por la tierra más descubierta, de quando en quando tocando el reclamo; hase de ir por lo más raso, para poder ver las perdizes desde aparte y que ellas assimismo vean al buey. En alcançándolas a ver, se ha de parar vn poco, quanto pareciere puede comer tres o cuatro bocados, en el qual tiempo le reconocerán ellas, y se les ha de ir apartando para ver si están mansas o bravas, que en ellas mismas se echa de ver. Si se esconden, es señal que se recelan; es necessario desviarse más, que de aquella manera se aseguran, y, a la vista d'ellas, se ha de ir lleuando el buey a la parte más clara y descubierta, donde no lo pierdan de vista, y, en viendo que van perdiendo el cuidado, se ha de ir arrimando a ellas, careándolas azia donde tiene la red armada. En pareciéndole toman buen camino, se les ha de poner detrás y dexarlas que se diuertan; no atajarlas, apretándolas, sino, desde afuera, irles a ganar la cara, para que no echen por otra parte, que, quando ha rato que han visto el buey, vnas vezes lexos y otras cerca, ya se van descuidando y perdiendo el recelo d'él y puede hazer el hombre lo que quisiere, poniéndoseles delante por todas partes, que, vna vez aseguradas, se suelen andar entre los pies y, entonces, se les ha de guiar a la boca de los aleros, porque, vna vez dentro d'ellos, lo demás, hasta meterlas en la red, no tiene dificultad. Arrimándoseles por las partes que fuere necessario, se conseguirá lo dicho y, quando toman el camino del buytrón, irse arrimando a ellas, que, viendo el buey cerca y no hallando por todas partes salida, se dan priessa a ir a buscarla; y la primea que topa con la vereda que va al buytrón guía a las otras. Quando ve el cazador que llegan a la boca d'él, se descubre a ellas, que arrancan a correr, para passar la mata, y bolar, y se hallan dentro, y el cazador a la puerta suele tomar la vanda entera.

Puédese hazer ésta con el buey o cabra fingidos porque la perdiz no tiene viento para conocer este engaño y tomar el del hombre, que, a tenerle, no aguardaran. Y la mayor prueua de esta verdad es ver que, a puro atajarlas, ya por ésta ya por aquella parte, se consigue el llevarlas al buytrón, y es fuerça se haga ésto muchas vezes rabo a viento. Es caza de mucha espera y trabajo, particularmente con la cabra, que es fuerça auer de andar el hombre todo el día abaxado, respecto de ser este animal más pequeño que el buey.